



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 28/01/2025		Constancia de Registro No.		20250469
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Chía activa	Sector MGA
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		Dependencia	33. Cultura
Nombre del Proyecto		Dirección de Cultura		
Código BPIN	2024251750043		Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027				
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		
202. Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.		Programado		
Producto MGA		Ejecutado		
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		Ejecución Presupuestal Acumulada		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Programado		
Fuente	Nombre de Fuente	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 1.373.761.098,00	0	\$ 14.437.500,00
Rubro Presupuestal		Total Ejecutado		
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		Saldo por Ejecutar		
Servicios para la comunidad, sociales y personales		% Ejecución		
Valor Solicitado		\$ 862.875.498,00		
Valor Solicitado		37%		
\$ 14.437.500,00				
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				
PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA DE MAQUILLAJE ARTISTICO PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
Valor en Letras:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML		Total	\$ 14.437.500,00

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Aprobó: YAKLIN CHAMARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

Revisó: MARIATOSE ZAVARRA MAYA
Director(a) Planeación del Desarrollo

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic- 2027